152

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30	Sep	2023	Manuel Heman Zambrano, Profesional Universitario Código 2044 Grado 06	6444450
DIA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION					
CONTRATO	No.	149-UAE-JCC-CD-PS-2023	FECHA DE INICIO	13	Feb	2023	10 MESES				
PRORROGA	No.										
SANCION	No.										
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN				FECHA DE INICIO				

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Sep	2023	HASTA	30	Sep	2023
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de ($3.300.00) TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.

Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DEL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9456929795	VALOR:	$ 302.000	12,5%	EPS	SURA	PERIODO COTIZADO	ago-23
PENSION	No. de recibo:	9456929795	VALOR:	$ 386.600	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	ago-23
ARL	No. de recibo:	9456929795	VALOR:	$ 58.900	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	ago-23

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	2.400.000
	Base Pension 40%	2.400.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 3.300.000,00**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 8 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	33.000.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	33.000.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	21.780.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	3.300.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	7.920.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 16823

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 17223

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-2-0-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta de Ahorros 18307894013 Bancolombia

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
Pedro Emilio Vargas Buitrago,
Contratista - UAE Junta Central de Contadores

FIRMA DEL SUPERVISOR
Manuel Heman Zambrano,
Profesional Universitario Código 2044 Grado 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	148-UAE-JCC-CD-PS-2023	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			CAROLINA VARGAS MURCIA
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.847.288
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DEL GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	13	FEB	2023
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	12	DIC	2023	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 33.000.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	GRUPO MISIONAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS

OK

1.Desarrollar diligencias de inspección por medio electrónico o presencial atendiendo el objetivo definido por la entidad (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro, obtener prueba documental para procesos sancionatorios); diligencia de inspección delegada por la Entidad en su función de supervisor del ejercicio de la profesión contable; actividad asignada durante el término de duración del presente contrato.	En el periodo del 13 de febrero al 30 de septiembre de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. realice ciento cuarenta y cinco (145) diligencias. En el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. realice veinti dos (22) diligencias de las que veintiuno (21) diligencias de inspección y una (1) diligencia de registro, asignadas así: 1.RAD. 80391.17 - LUIS EDUARDO ARAGON VASQUEZ 2.RAD. 71619.19-OLEGARIO ROMAÑA PALACIOS 3.RAD. 63575.23 - DIEGO MAURICIO PALMA FIGUEROA 4.RAD. 65589.23 - JOSE JAIRO ORTEGA ORTEGA 5.RAD. 73772.17 - YESID VELASQUEZ CASTRO 6.RAD. 65612.23 - EDWARD ANATOLY PEÑA BERMUDEZ 7.RAD. 4907.22 - MCM & ASESORES S.A.S 8.RAD. 94411.17-BLAS CANDELARIO VEGA MORALES 9.RAD. 104634.17 - HERNANDO AUGUSTO GIL TORO 10.RAD. 67944.23 - JOHN EDWARD MELENGE ESCOBAR 11.RAD. 11521.15 - WUILMAR EDINSON BENAVIDES RODRIGUEZ 12.RAD. 67966.23 - ISRAEL CAGUA DAZA 13.RAD. 8080.16 - HUMBERTO SALCEDO LIBREROS 14.RAD. 89379.17 - JHON FREDY LLANOS MEDINA 15.RAD. 29422.16 - JOHN JAIRO CARRASQUEL MENDIVELSO 16.RAD.70160.23 JUAN CAMILO RIVEROS 17.RAD.55496.17 MARTHA DEBORA AURIA 18.RAD. 75346.21 - CHOKMAH TRIBUTARIA S.A.S 19.RAD. 19084.18 - KELLY JOHANA VELEZ ALVAREZ 20.RAD. 27490.17 - PEDRO SUAREZ ROSAS 21.RAD. 71045.23 - EVELYN CARDENAS BOTERO 22.RAD. 40914.23 - ASESORIAS INTEGRALES CIRNAAP S.A.S
2.Elaborar la Planeación de actividades necesarias en el desarrollo de la diligencia de inspección, con la participación de un colega asignado, consultando la información disponible del inspeccionado e informes que existan en el sistema de información de la Entidad; aplicando la metodología definida en la UAE Junta Central de Contadores y utilizando los formatos definidos por la misma.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023, consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las veintidos (22) diligencias programadas por la entidad; diligencias de inspección asignadas y relacionadas en la actividad N° 1, se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3.Participar en el desarrollo de la diligencia de inspección a que fue delegado, en compañía del profesional líder de la misma, aplicando la metodología definida por la entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG), el proceso total se desarrolla en los tiempos establecidos por la entidad; previo a la finalización de la diligencia verificar que se tenga la documentación necesaria que soporta y sustenta el informe final.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023 se desarrollaron veintiuno (21) diligencias de inspección y una (1) diligencia de resgistro y se presentó informe escritos y soportes de la diligencias programadas por la entidad en igual periodo; cumpliendo con los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento de diligencia de inspección y vigilancia, para las veintidos (22) diligencias de inspección asignadas, incluida la de registro, relacionadas en la actividad N° 1.
4.Elaborar el informe con sustento en documentos, previamente escaneados y que soportan el documento (planeación, acta y soporte documental obtenido del inspeccionado), con orientación y apoyo del profesional líder de la actividad y atendiendo la planeación preparada para la misma, utilizando los formatos aprobados por la entidad y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG).	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023 participe en la elaboración de veintidos (22) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. Cerciorandome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.

OK

5.Cerrar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET) o el que se encuentre en uso en la Entidad, la tarea creada con la asignación de la diligencia, previo cargue de los archivos generados con documentos elaborados u obtenidos en la misma (el informe, acta, planeación y demás documentos soportes recibidos del inspeccionado), conservando el orden e identificación de los mismos, como está definido en la Entidad; incluir en el campo de observaciones la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera)	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023 se cargó en el sistema de información CCSNET los informes digitales y documentos soporte obtenidos en las veintidos (22) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1. En igual periodo; se hace el cierre a las tareas asignadas y se diligencia en el campo de observación la conclusión y recomendación reportada en el informe, actividad desarrollada en los tiempos y formatos establecidos por la Entidad.
6.Cargar el archivo del informe de la diligencia (elaborado en Word) en el directorio creado en OneDrive e informar en correo electrónico, a la persona de apoyo y logística de inspección y vigilancia, la culminación del proceso documental de la diligencia de inspección, incorporando en el cuerpo del correo la conclusión de la diligencia.	En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023, y de acuerdo al procedimiento desarrollado, para las ventidos (22) diligencias de inspección asignadas, relacionadas en la actividad N° 1; se informo el cierre de cada una de las diligencias y se envio el correo electronico a la persona de apoyo administrativo con la correspondiente conclusion de la misma.
7.Atender en los tiempos establecidos por la entidad la asignación de informes para revisión de calidad (Analizar de fondo y de forma) e incluir las observaciones en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (claridad y pulcritud en su contenido y presentación), aspectos que resulten en el proceso.	En el periodo del 13 de febrero al 30 de septiembre de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23; realice 86 revisiones de calidad. En el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2023 , en cumplimiento del contrato N°148-23, me fueron asignadas once (11) revisiones de calidad asi: 1. 63559.23 GERMAN GONZALEZ BEDOYA 2.29210.15 CRISTIAN ANDRES CARDONA FERNANDEZ 3.52239.17 JOSE ANTONIO LEYTON ESQUIVEL 4.20554.22 GROU & CO. SAS 5.54008.23 JORGE CUBIDES DUARTE 6.67959.23 OCTAVIO DE JESUS HERRERA MONSALVE 7.68347.17 SILVIO JAVIER MARTINEZ VALDES 8.74954.19 CESAR AUGUSTO ROJAS GIL 9.7659.16PATRICIA QUINTERO GOMEZ 10.71032.23 ENEIDA HERRERA BELTRAN 11.71044.23 CARLOS ALBERTO SOLIS MARQUEZ
8.Presentar a la coordinación de inspectores, con copia al líder del grupo de inspección y vigilancia, las recomendaciones, sugerencias o ajustes para las situaciones identificadas que pudieran ser objeto de ajuste en el proceso de Inspección y Vigilancia.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023 no identifiqué situaciones para presentar recomendaciones de mejora para los procesos y formatos de diligencias establecidos por el grupo misional de inspección y vigilancia.
9.Hacer Backup periódico (semanal) de la información procesada o recibida en el proceso a su cargo y reportar al correo institucional de la persona que se designe en el grupo de Inspección y vigilancia, con copia al líder del proceso y al supervisor del contrato firmado con la Entidad.	En el periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2023 en cumplimiento del contrato N°148-23, no se recibio información para realizar Backup de la informaciòn recibida.
10.Relacionar en el informe ejecutivo mensual y en la cuenta de cobro del mes las reuniones a que asistió; programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección y vigilancia, relacionando la fecha y tema tratado.	En el periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2023 en cumplimiento del contrato N°148-23, la entidad realizo la Audiencia Pùblica de Rendiciòn de Cuentas el dia 20 de septiembre de 2023, en la cual se participò virtualmente a traves del link de transmisiòn **https://www.youtube.com/watch?v=q8Di6yLSPeo**
11.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 10 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los siguientes soportes: Informes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) Informe ejecutivo de la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023 realice el informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en cumplimiento del presente contrato, para los efectos se presenta al supervisor del contrato y se anexa a la cuenta de cobro del mes.
12.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, se han realizado las actividades del presente contrato No 148-23 no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.

OK

22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023 se cumplio cabalmente con las actividades requeridas para el logro del objeto del contrato.
2 Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 13 de febrero al 30 de septiembre de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. realice ciento cuarenta y cinco (145) diligencias. En el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023; en cumplimiento del contrato N°148-23. Realice veintids (22) diligencias de inspección, incluida una (1) diligencia de registro, relacionadas en la actividad N°1; asignadas y efectuadas por medios tecnológicos. Se almacenó la documentación y se utilizaron los formatos establecidos por la entidad (informe en el formato Código: **IV-SS-FT-047 Versión: 5,Código: IV-SS-FT-067 Versión: 1**; anexos, acta, planeación y papeles de trabajo) en el sistema de la UAE JCC CCSNET, igualmente se realizó el informe Ejecutivo de las actividades realizadas en el mes de septiembre en el formato **GA-GD-FT-014V: 3**; según procedimiento establecido por el grupo misional de inspección y vigilancia de la UAE JCC.
3 Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, No hubo asignación de diligencias fuera de la ciudad sede, en el momento que se requiera se adelantaran y en caso que aplicare la resolución de desplazamiento, se solicitará.
4 Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el mes de septiembre de 2023, se dio cumplimiento a esta actividad; así: Calidad: Utilizando los formatos y procedimientos, establecidos por la Entidad, para el desarrollo de las actividades. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad de inspección se desarrolló de manera virtual, aun cuando la he aplicado en las actividades desarrolladas desde la virtualidad. Seguridad y Privacidad en la Información: Aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5 Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido	Durante la ejecución de las actividades en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato dos (2) años.
6 Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza agostor.	En cumplimiento de ésta actividad, En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato. En el periodo en menciòn, no recibi ningun equipo de computo.

OK

7 Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2108, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; anexo a la cuenta del mes de septiembre de 2023 certificado de pago al sistema de seguridad social, Planilla No.9456929795, liquidada con base en mis ingresos del mes de septiembre de 2023 y pagada en septiembre de 2023.
8 Radicar en forma mensual dentro de los primerosveintiuno (21))días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En cumplimiento de ésta actividad, Al cierre del mes de septiembre de 2023, dí cumplimiento al procedimiento para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn y vigilancia.
9 Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior	En cumplimiento de ésta actividad, en el mes de septiembre de 2023, se actualizo en el sistema SECOP II el plan de pagos, una vez radicada la cuenta de cobro en la entidad correspondiente al mes de agosto de 2023.
10 Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	La hoja de vida se actualizó en el SIGEP II en el mes de febrero de 2023, al inicio del presente contrato 148-23 suscrito con la entidad.
11 Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	En cumplimiento de ésta actividad, En el mes de septiembre de 2023, dí cumplimiento al procedimiento.
12 Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, la entidad no asigno procesos contractuales para evaluar. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
13 Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo	En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, la entidad no asigno requerimientos de informaciòn recibidos de organismos de control para dar respuesta, actividad en ejecuciòn del contrato No 148-23.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**18307894013**	**BANCO:**	**BANCOLOMBIA S.A**

OK

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME								
27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	SEP	2023	Hasta	30	SEP	2023
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			SEP	2023		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:		OK	
Nombre:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO	PEDRO EMILIO VARGAS B.	CAROLINA VARGAS MURCIA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COD. 2044 GRADO 06	Contratista - UAE Junta Central de Contadores	Contratista - UAE Junta Central de Contadores CTO 148-23

OK

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	183964248	9456929795	I	2023/09/21	2023/09/27	BANCOLOMBIA	6	$762,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irt vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$2,400,000		$58,500		$0	$0		$756,900
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$2,400,000		$58,500		$0	$0		$756,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$2,400,000		$58,500		$0	$0		$756,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$2,400,000		$58,500		$0	$0	No	$756,900
1	CC	52847288	VARGAS CAROLINA X	23100 1	30	$2,400,000	$384,000	EPS010	30	$2,400,000	$300,000	CCF24	30	$2,400,000	$14,400	14-23	30	$2,400,000	2.436%	$58,500	30	$0	$0		$756,900
Total	**Afiliados(1)**					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$2,400,000		$58,500		$0	$0		$756,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	183964248	9456929795	I	2023/09/21	2023/09/27	BANCOLOMBIA	6	$762,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$2,600	$0	$386,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$384,000	$2,600	$0	$386,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,500	$400	$0	$58,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,500	$400	$0	$58,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,400	$100	$0	$14,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$14,400	$100	$0	$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$2,000	$0	$302,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$300,000	$2,000	$0	$302,000
TOTAL				1	$756,900	$5,100	$0	$762,000

2023/09/27 01:59 PM